Medellin, 28 de octubre de 2021

Señor(a)
Nombre
Representante Legal
Nombre de la aseguradora
Ciudad

Referencia: Licitación No. 003 - 2021 – Invitación a participar en el Proceso de Contratación de Seguros Asociados a Créditos Garantizados con Garantía Hipotecaria y/o Leasing.

Respetado(a) Señor(a),

De conformidad en el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014 y 1534 del 29 de septiembre de 2016 y Decreto 1084 del 10 de septiembre de 2021, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014, COLTEFINANCIERA S.A. está interesada en recibir ofertas del mercado asegurador colombiano para la contratación, como tomador por cuenta de sus deudores, de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria y leasing, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones fijado por COLTEFINANCIERA S.A.

Por lo anterior, COLTEFINANCIERA S.A. realiza el proceso licitatorio del que se extiende invitación mediante la presente comunicación, el cual comprende el siguiente seguro:

- **Seguro de Incendio y Terremoto**: Que ampare cualquier tipo de inmueble sobre el que se ha constituido o se constituya garantía hipotecaria que garantiza créditos. Igualmente, sobre los inmuebles de propiedad de Coltefinanciera que son objeto de contrato de leasing.

La aseguradora que esté interesada en participar en el presente proceso de selección, debe tener en cuenta que deben cumplir con los requisitos de Admisibilidad, los cuales se relacionan a continuación:

A. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD NORMATIVOS.

Certificación que indique la calificación de fortaleza financiera igual o superior a 'A', otorgada por una calificadora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera Colombia, vigente.

B. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES.

1. Carta de Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad - Anexo 1, suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de Existencia y Representación legal de la Aseguradora, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
3. Certificado de Existencia y Representación legal de la aseguradora expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
4. Estados Financieros que contemplen Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020, con sus respectivas notas contables.
5. Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para acreditar que la Aseguradora se encuentra autorizada por esa Entidad para operar el ramo de seguros objeto de esta licitación, no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
6. En caso de que el representante legal tenga limitaciones para contratar, adjuntar copia del acta mediante la cual se le han otorgado facultades por parte del órgano social correspondiente.
7. En el evento en que la propuesta sea presentada mediante apoderado, deberá igualmente presentarse el respectivo poder: (i) especial, con diligencia ante Notario, con facultades expresas para este fin, o (ii) general, mediante escritura pública, con el respectivo certificado de vigencia.
8. Una certificación de experiencia emitida por un (1) cliente del ramo objeto del proceso licitatorio, la cual deberá acreditar lo siguiente:
    - Manejo de las Pólizas relacionadas con el ramo objeto del presente proceso licitatorio.
    - Vigencia de la Póliza (Mínimo de un (1) año dentro de los últimos cuatro (4) años).
    - Fecha de inicio y terminación.
    - Valor de las primas.
    - Valores asegurados.
    - Número de inmuebles.
    - Calificación del servicio.
9. Una Certificación por cada grupo del manejo de siniestros emitida por un (1) cliente del ramo objeto del proceso licitatorio, la cual deberá acreditar lo siguiente:
    - Manejo de los siniestros objetos del presente proceso licitatorio.
    - Con fecha de ocurrencia dentro de los últimos cuatro (4) años.
    - Cantidad de siniestros pagados.
    - Valores de siniestros pagados.
    - Calificación del servicio.
10. Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado por el representante legal de la Aseguradora proponente, de acuerdo al Anexo 2.
11. Certificación firmada por el representante legal de la aseguradora, en el que acredite que cuenta con:

- Política de tratamiento de la información personal.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
- Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

12. Compromiso suscrito por el representante Legal, en el cual indique, que en caso de presentar propuesta, la misma junto con sus coberturas se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato, y que cumplirán con los principios de equidad, suficiencia, homogeneidad y representatividad, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.2.2.1 al 1.2.2.4 del Capítulo II del Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 029 de 2014).
13. Suscribir el slip contemplado en el Anexo 4 del presente documento que contiene la totalidad de amparos y coberturas mínimas requeridas. La firma de este documento constituye aceptación de las condiciones establecidas en el Anexo, para la vigencia máxima de dos (2) años.

ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Las Aseguradoras interesadas en participar en la presente licitación, podrán ingresar a la página web de Coltefinanciera www.coltefinanciera.com.co, sección noticias corporativas, y descargar el pliego de condiciones y los respectivos anexos.

FORMULACION DE PREGUNTAS

Las Aseguradoras interesadas en participar en la presente licitación, podrán formular preguntas o aclaraciones y solicitar información respecto del Pliego de Condiciones, de manera exclusiva mediante correo electrónico dirigido a la dirección electrónica: seguros@coltefinanciera.com.co, incluyendo en el asunto del correo electrónico la palabra “PREGUNTAS”, junto con el número del proceso licitatorio en las fechas establecidas en el cronograma.

Coltefinanciera solo dará respuesta a las preguntas que se realicen dentro del plazo establecido en el cronograma.

ENTREGA REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Las Aseguradoras que hayan descargado el Pliego de Condiciones y que estén interesadas en presentar propuesta, deberán entregar todos los REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, debidamente foliados y con índice referenciado en la fecha y hora indicadas en el cronograma a la dirección de correo electrónico: seguros@coltefinanciera.com.co

Tenga en cuenta, que la capacidad máxima de recepción del correo son 10 MB por lo cual, si el peso del documento a enviar es superior el mismo no se podrá recibir y por lo cual se entenderá como no presentado.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las aseguradoras que cumplan a cabalidad con los requisitos de admisibilidad solicitados, serán notificadas para continuar en el proceso a través de correo electrónico y por la página web de Coltefinanciera www.coltefinanciera.com.co, sección noticias corporativas, y quedarán habilitadas para presentar las ofertas correspondientes.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del proceso licitatorio	28 de octubre de 2021
Entrega de los Pliegos de condiciones	05 de noviembre de 2021
Término para formular preguntas sobre el pliego de condiciones	16 de noviembre de 2021
Término para dar respuesta y modificaciones	24 de noviembre de 2021
Publicación de respuestas y modificaciones	24 de noviembre de 2021
Entrega requisitos de admisibilidad	02 de diciembre de 2021
Verificación de requisitos de admisibilidad	10 de diciembre de 2021
Comunicación escrita a las Aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad	13 de diciembre de 2021
Plazo para sanear requisitos admisibilidad	21 de diciembre de 2021

Comunicación sobre la definición de las aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad	27 de diciembre de 2021
Entrega de Información Básica para presentar propuesta	27 de diciembre de 2021
Presentación de propuestas	17 de enero de 2022 – De 8:00 a 10:59 am.
Audiencia de Adjudicación	17 de enero de 2022 – 11:00 am
Cierre del proceso de licitación pública	18 de enero de 2022
Entrega de la Nota de cobertura	24 de enero de 2022
Inicio de vigencia	27 de enero de 2022
Entrega de la demás documentación por parte de la Aseguradora adjudicataria.	27 de enero de 2022

Las inquietudes y toda la información relacionada con el proceso de licitación al que se refiere la presente comunicación, se recibirán en el correo electrónico seguros@coltefinanciera.com.co

Nota: Los anexos relacionados en la presente carta serán publicados en la página web de Coltefinanciera y/o podrán ser solicitados mediante el correo electrónico seguros@coltefinanciera.com.co

Agradecemos de antemano su participación.

Cordialmente,

COLTEFINANCIERA S.A.